TRANSPARENCIA Y DEMOCRACIA

FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA A TRAVÉS DE LA TRANSPARENCIA LEGISLATIVA

HERNÁN LARRAÍN F. PANAMÁ, 3 DE ABRIL DE 2024



¿Cuánta democracia hay en el mundo?

De 167 países analizados, el resultado es el siguiente:

	N° Total	%	Población Mundial
Democracias Plenas	21	12,6 %	6,4 %
Democracias Deficientes	53	31,7 %	39,3 %
Regímenes Híbridos	34	20,4 %	17,2 %
Regímenes Autoritarios	59	35,3%	37,1%

Existen 74 países con gobiernos democráticos (45,7% de la población mundial) y 93 regímenes no democráticos.

Fuente: The Economist Intelligence Unit, 2022

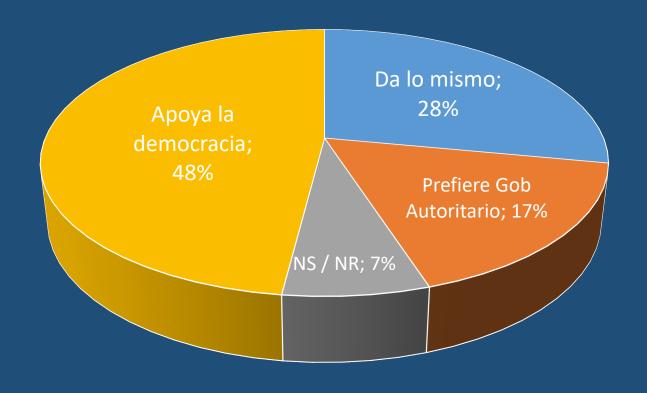
La Recesión Democrática

"La recesión se expresa en el bajo apoyo que tiene la democracia, el aumento de la indiferencia al tipo de régimen, la preferencia y actitudes a favor del autoritarismo, el desplome del desempeño de los gobiernos y de la imagen de los partidos políticos."

Preámbulo Latinbarómetro 2023



¿Cuánto se valora la Democracia en América Latina?

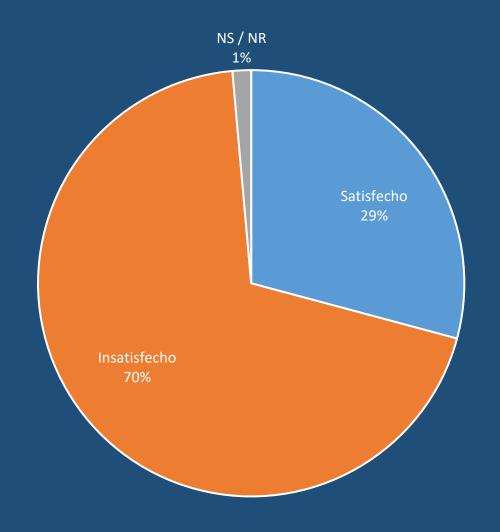


- Da lo mismo
- No sabe / No resp.

- Prefiero Gobierno Autoritario
- Apoya la democracia

¿Cuánto se valora la Democracia en América Latina?

Democracia a lo "Churchill": 66% de apoyo



■ Satisfecho ■ Insatisfecho ■ NS / NR ■

Fuente: Latinbarómetro 2023

¿Qué hacer para Fortalecer la Democracia?

A cualquier observador le resulta insuficiente circunscribir los criterios para el funcionamiento de una democracia solo a los clásicos que hemos recordado.

Han surgido nuevos elementos institucionales, normativos y culturales que son exigibles a la hora de hablar de una democracia consolidada:

- Existencia de reguladores de la acción de los gobiernos que sean independientes,
- Existencia de comisiones de ética y anticorrupción; desarrollo de mecanismos de transparencia,
- Existencia de instituciones electorales autónomas que garantizan las elecciones.

Recomendaciones del Global State of Democracy 2023 (IDEA)

- Apoyo a los procesos electorales con la existencia de mecanismos que garanticen una competencia justa y una amplia participación.
- Transparencia y completo acceso a la información pública, con legislación que multiplique las fuentes de accountability (rendición de cuentas).
- Compromiso de los gobiernos de asegurar la existencia del espacio cívico, eso es de la sociedad civil que actúa en forma independiente.
- Protección legal de las instituciones que supervisen elecciones, investiguen la corrupción y que fiscalicen el cumplimiento de los programas de gobierno.

Objetivos y Mecanismos de la Transparencia

- 1.- Transparencia.
- 2.- Derecho de Acceso a la Información Pública.
- 3.- Rendición de Cuentas o Accountability.
- 4.- Participación Cuidadana.





1.- PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA

Establece el deber de toda autoridad de publicitar los actos y determinaciones que adopta, sus fundamentos y procedimientos seguidos para ello, permitiendo así el acceso de toda persona a esa información.

Paradigma de la Transparencia

Es sabido que quien tiene información, tiene poder.
¿Por qué compartirlo entonces?
Este es el cambio de paradigma que necesitamos:
Convertirnos en servidores públicos que utilizamos el poder para el bien general y no operadores de poder en beneficio propio o de grupos.

^{*}De la cultura del secreto a la cultura de la transparencia.

^{*}Los dueños de la información son los ciudadanos.

2.- Derecho de Acceso a la Información Pública

Garantizar jurídicamente la acción eficaz de toda persona que requiera de información pública a un titular de ésta, así como la obligación correlativa de la autoridad de satisfacer esta petición, incluyendo sanciones para el caso de incumplimiento.

Desarrollo del D° de Acceso a la Información Pública

Su efectividad está ligada a quienes reciben y tramitan las acciones que emanan de este derecho. Nuevamente la experiencia recomienda un **órgano autónomo** que procese los reclamos y fiscalice la aplicación de las normas. Hay distintos modelos.

3.- Rendición de Cuentas o Accountability

Obliga a las autoridades al ejercicio responsable de sus funciones, para lo cual deben dar cuenta periódica de la manera cómo ejercen sus cargos, el uso pormenorizado de los recursos fiscales utilizados o autorizados por ellas, y el desempeño, junto a sus resultados reales (logros y fracasos)



Presupuesto Abierto

Es impostergable entrar en el camino de los presupuestos abiertos, para que sea comprensible en forma universal el uso de los recursos de todos, conocer a qué políticas públicas se están asignando los recursos, su magnitud, las comparaciones con otros períodos y con otros diferentes objetivos generales. Incluido el presupuesto del Parlamento.



4.- Participación Ciudadana

- La forma de participación solo a través del sufragio resulta insuficiente en un mundo lleno de información y con personas mucho más educadas que en otros tiempos.
- Eso exige la necesidad de involucrar en forma permanente a los ciudadanos, procurando formas de participación adecuadas y pertinentes, que coexistan con los órganos representativos electos.
- Mecanismos: senador virtual, medios digitales, etc.
- Sociedad Civil: un actor indispensable.



Participación Ciudadana

No hay democracia que pueda funcionar en nuestro tiempo sin participación ciudadana. El control social que ésta representa se debe ejercer por mecanismos formales o informales, pero conocidos y eficaces. De lo contrario se obliga a la ciudadanía a utilizar otras formas de manifestación, muchas veces acompañadas de violencia ante la impotencia que produce no ser escuchados en temas que le afectan en su vida cotidiana.



5.- Integridad y Probidad para Combatir la Corrupción

Transparencia Internacional (TI), señala que su objetivo central es el de "terminar con la injusticia de la corrupción, promoviendo la transparencia, el accountability y la integridad".

El incremento de la corrupción genera un estímulo adicional a la indignación ciudadana respecto de gobiernos y parlamentos que considera ineficaces, pues no resuelven sus inquietudes esenciales.

Índice Percepción de la Corrupción (TI)

- La corrupción sigue estancada, fracasando en los intentos por reducirla.
- En las Américas, el cuadro es negativo: el promedio es de 43 puntos, existiendo 2/3 de los países bajo los 50 puntos.
- Panamá tiene 35 y se ubica en el lugar n° 21 de 35. Chile es el mejor rankeado de América Latina, ubicándose 5° con 66 puntos

Recomendaciones

- Ley de lobby, para registrar todo contacto de autoridades con terceros que buscan influir en sus decisiones.
- Ley que obliga a una Declaración de Patrimonio e Intereses al iniciar sus funciones, durante su ejercicio y al finalizar éste.
- Normas que eviten la contratación posterior donde puedan tener conflicto de interés o las hayan fiscalizado.
- Ley que proteja a los denunciantes de actuaciones corruptas de funcionarios públicosy parlamentarios.
- Registro de obsequios.
- Comisiones de Ética y Transparencia.

Corrupción y Sector Privado

- La corrupción tiene muchos efectos nocivos, entre los cuales se debe incluir aquellos que impactan negativamente en el clima de negocios, ya que ello aleja la inversión y dificulta el crecimiento económico, perjudicando a la actividad emprendedora.
- El sector privado puede colaborar mucho en esto, como lo demuestra la aplicación de normas de compliance imperantes en nuestro país, que obliga a las empresas, públicas y privadas, a diseñar planes preventivos de actos delictuales. ¿Porqué no el Parlamento?

Sistema de Integridad Público: consideraciones

- La corrupción es un problema que acompaña a las democracias modernas que podemos contener o disminuir, difícilmente erradicar;
- No es un problema exclusivo del ámbito público sino que también del sector privado y de todas las esferas de acción social;
- Tiene causas diversas y complejas, y sus efectos recaen en diversos ámbitos de la sociedad, sean políticos, económicos o sociales;
- Es un fenómeno dinámico que se adapta a las regulaciones anticorrupción con la finalidad de eludirlas, por lo que algunas de esas normas pierden eficacia con el tiempo y es necesario renovarlas.

SIP: Fortalecimiento

- Dotar de suficiente independencia a esas instituciones respecto de aquellas que están sujetas a su fiscalización o supervisión, de manera de evitar eventuales capturas;
- Entregarles competencias flexibles que les permitan enfrentar nuevas formas de corrupción;
- Incorporar prácticas anticorrupción exitosas en otros países;
- Desarrollar políticas públicas de integridad con una visión técnica y global con una perspectiva de largo plazo

Palabras Finales

La Transparencia y la Probidad en el ámbito legislativo e impulsada con vigor por los parlamentarios, se alza como un desafío del cual nadie se puede excusar y cuyo compromiso y avance permitirá reencontrar a la democracia con el alma ciudadana que ya hace mucho tiempo está decepcionada de la gestión pública de sus titulares.

¡Es ahora o será muy tarde!

¡MUCHAS GRACIAS!

HERNÁN LARRAÍN F. PANAMÁ, 3 DE ABRIL DE 2024